



BASES PROVISIONALES DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE

LA ZONA CANAL DE INES DEMARCACIÓN 1 :

ATAUTA (II) - SAN ESTEBAN DE GORMAZ (II)

- A V I S O -

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA del Canal de Ines Demarcación 1 Atauta (II)- San Esteban de Gormaz (II)** que las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria estarán expuestas en los locales municipales del **AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

- **CONSULTA DE LOS PLANOS:**

Los planos se encuentran expuestos en los locales municipales de SAN ESTEBAN DE GORMAZ. Por otro lado, se pueden consultar en internet, accediendo a la página web: <http://www.itacyl.es/ingenieria-rural/concentracion-parcelaria-cp/listado-de-concentraciones>

- **RECOGIDA DE LOS BOLETINES DE LA PROPIEDAD:**

1. De manera extraordinaria, debido a la situación sanitaria, se remitirán los boletines individuales de la propiedad por correo ordinario a la dirección de los propietarios que figuren completas.
2. Se podrán recoger de manera presencial en las oficinas municipales del Ayuntamiento de SAN ESTEBAN DE GORMAZ en las condiciones de atención al público que se establezcan.
3. Se podrá también solicitar su remisión mediante un correo electrónico dirigido a canaldeines@itacyl.es, o mediante llamada telefónica al 975 239218.

- **PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:**

Todas las Alegaciones se podrán presentar:

- 1.- Por escrito y de manera presencial en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en Calle Linajes, 1 - Planta baja, 42003 SORIA.
- 2.- Por correo electrónico canaldeines@itacyl.es
- 3.- De forma verbal al teléfono 975 239218.
- 4.- De forma extraordinaria y motivada, se podrá solicitar atención personalizada mediante cita previa llamando al teléfono 975 239218.

Soria, 13 de Julio de 2021

El jefe de la Unidad Territorial de Soria

José Ángel Hernández Lacal

